

CONCURSO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN
PARA EL VISITANTE, CAFÉ PRADO y COMEDOR DE EMPLEADOS.
EXPEDIENTE PGN PR Nº1/10 MNPD

Se abre la primera fase con el plazo de inscripción para recibir candidaturas de las empresas especializadas del sector de la hostelería. La candidatura deberá presentarse antes del cuatro de octubre, enviando a Museo Nacional del Prado Difusión SAU, la siguiente documentación:

- dossier de presentación de la empresa
- documentación administrativa que permita comprobar su solvencia para poder participar, detallada en el párrafo siguiente.

Procedimiento:

1. Primera fase selección de empresas, a las que se invitará a presentar un proyecto.
2. Segunda fase selección de tres proyectos.
3. Negociación de las condiciones de explotación de los proyectos seleccionados.
4. Adjudicación a la oferta más ventajosa en su totalidad.

La duración del contrato ofertado, será de **dos años a partir de enero de 2011**, prorrogable, sin que la duración total de las prórrogas pueda exceder de la duración inicial del contrato.

Condiciones para contratar:

- 1.** Podrán tomar parte en el presente procedimiento, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que cumplan los siguientes requisitos:

a) que tengan la capacidad de obrar.

b) no se encuentren en una de las prohibiciones e incompatibilidades especificadas en el artículo 49. 1 de la LCSP.

c) acrediten su solvencia económica, financiera, técnica o profesional en la forma que se indica en la cláusula correspondiente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 64 y 67 de la LCSP.

Solvencia económica y financiera

Informe emitido por una entidad financiera en el que se consigne expresamente la concurrencia en la persona del licitador de las circunstancias siguientes:

a) Que la antigüedad como cliente de la entidad es superior a un año.

b) Que atiende puntualmente sus compromisos y pagos, sin registrarse incidencia alguna en este aspecto.

Solvencia técnica o profesional

La empresa presentará relación de clientes para los que presten el mismo servicio o similar, así como equipo humano y herramientas de trabajo que respalden la calidad del servicio que ofrecen.

2. Podrán también formar parte en este procedimiento aquellas uniones de empresarios que se constituyen temporalmente al efecto, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor.

Los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales quedarán obligados solidariamente ante la Administración y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa.

A efectos de la licitación, los empresarios que deseen concurrir integrados en una unión temporal deberán acreditar los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del proceso.

La duración de las uniones temporales de empresarios será coincidente con la del contrato hasta su extinción.

Las candidaturas para la selección deberán presentarse hasta el 4 de octubre de 2010 a las 14h en MNPD, Calle Ruiz de Alarcón 13, 1º en horario de oficina (9h30 a 14h 16h a 19h), indicando en el sobre "CONCURSO CAFÉ PRADO 2011-2013".

La convocatoria de la presente convocatoria de ofertas ha sido publicada conforme al Punto 12.3 de las Instrucciones internas de contratación publicadas en la página web de MNPD (www.museodelpradodifusion.es).

Calendario del concurso:

1. Fase presentación de empresas: 24 de septiembre a 4 de octubre
2. Comunicación de invitación: 8 de octubre
3. Presentación de proyectos: 8 de noviembre
4. Selección de proyectos y negociación de condiciones
5. Adjudicación: 29 de noviembre

Madrid, a 24 de septiembre de 2010
Museo Nacional del Prado Difusión SAU

Fdo. Cristina Aloviseti Ruiz-Ogarrio
Directora Gerente